

# **PROGRAMACIÓN DE 2º ESO**

## **VALORES ÉTICOS**

**DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA**

**CURSO 2022-2023**

## Índice

a) Concreción, en su caso, de los objetivos para el curso.	3
b) Criterios de evaluación y su concreción, procedimientos e instrumentos de evaluación.	3
c) Criterios de calificación.	10
d) Contenidos mínimos.	11
e) Complementación, en su caso, de los contenidos de las materias troncales, específicas y de libre configuración autonómica.	15
f) Características de la evaluación inicial y consecuencias de sus resultados en todas las materias, ámbitos y módulos, así como el diseño de los instrumentos de evaluación de dicha evaluación.	15
g) Concreción del Plan de Atención a la Diversidad para cada curso y materia.	18
h) Concreciones metodológicas: Metodologías activas, participativas y sociales, concreción de varias actividades modelo de aprendizaje integradas que permitan la adquisición de competencias clave, planteamientos organizativos y funcionales, enfoques metodológicos adaptados a los contextos digitales, recursos didácticos, entre otros.	20
i) Plan de competencia lingüística que incluirá el plan de lectura específico a desarrollar en la materia así como el proyecto lingüístico que contemplará las medidas complementarias que se planteen para el tratamiento de la materia.»	22
j) Tratamiento de los elementos transversales.	22
k) Actividades complementarias y extraescolares programadas por cada Departamento didáctico, de acuerdo con el Programa anual de actividades complementarias y extraescolares establecidas por el centro, concretando la incidencia de las mismas en la evaluación de los alumnos.	23
l) Mecanismos de revisión, evaluación y modificación de las Programaciones Didácticas en relación con los resultados académicos y procesos de mejora.	23

## ANEXOS

### **a) Concreción, en su caso, de los objetivos para el curso.**

La ORDEN ECD/489/2016, de 26 de mayo, recoge los objetivos de la materia de Valores Éticos en la Comunidad de Aragón, la cual continúa vigente para los cursos pares.

Así mismo se tienen en cuenta las disposiciones marcadas en las instrucciones de inicio de curso en las que se hace especial mención a:

- Orden ECD/518/2022, de 22 de abril, por la que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón (BOA de 29 de abril). Será de aplicación en los cursos pares (2o y 4o ESO).
- Orden ECD/624/2018, de 11 de abril, sobre la evaluación en Educación Secundaria Obligatoria en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón (BOA de 26 de abril). Será de aplicación en los cursos pares (2o y 4o ESO).

### **b) Criterios de evaluación y su concreción, procedimientos e instrumentos de evaluación.**

Al ser una materia de una hora semanal y evaluable de manera continua, es fundamental la asistencia a clase, se calcula que cada evaluación consta de unas 11 sesiones. Si un alumno/a falta a más de 3 sesiones, siempre y cuando éstas hayan sido debidamente justificadas por enfermedad común, será evaluado por medio de diferentes tareas que le serán enviadas por medio de la plataforma Classroom u otros medios. En la misma circunstancia pero sin justificación de faltas el porcentaje de la ausencia será restado de la nota final. Por otro lado, el alumnado que asista con regularidad será evaluado día a día con distintos instrumentos, ya que, suele tratarse de grupos muy heterogéneos en su composición, procedentes en muchas ocasiones de distintos grupos clase. Con esta medida se pretende prevenir el absentismo escolar importante en algunos cursos de 2º de la ESO.

Los procedimientos que se utilizaran son los siguientes:

#### **1. Observación sistemática:**

1. Intervenciones orales de manera ordenada y en relación con la temática tratada.
2. Trabajo realizado en el aula, tanto individual como en el grupo de trabajo. Incluye la preparación de las intervenciones orales y los apuntes la mayor parte de las veces se trata de definiciones de vocabulario relacionado con la materia

## 2. Análisis de las producciones:

1. Fichas de trabajo. Cada Unidad Didáctica consta de varias fichas de trabajo.
2. Comentarios de textos. Pueden ser textos cortos extraídos de alguna obra concreta o artículos de opinión aparecidos en la prensa. Incluye la lectura y las preguntas y respuestas que hayan surgido en relación.
3. Exposiciones orales sobre un aspecto tratado en la unidad didáctica

## 3. Pruebas específicas:

1. Prueba escrita inicial
2. Examen evaluación. Incluye los temas tratados en las unidades didácticas estudiadas, nunca más de dos unidades, y un pequeño texto con preguntas en relación al mismo.

La relación que se establece entre los instrumentos de evaluación y los procedimientos es el siguiente:

Procedimientos	Instrumentos
Observación sistemática	Intervenciones orales en clase de manera ordenada y en relación a la temática (IO)
	Apuntes (A)
Análisis producciones	Ficha de trabajo (FT)
	Comentarios de texto (CT)
	Exposiciones orales (EO)
Pruebas específicas	Prueba escrita inicial (PEI)
	Examen Unidades Didácticas (EUD)

La correcta presentación y ortografía será valorada en todos los casos, en particular en las pruebas específicas, pudiendo ser descontado 0,10 por falta de ortografía. También se tendrá en cuenta que todo el trabajo será realizado en el aula, de manera que aquellos/as que no lo hayan completado no podrán llevárselo a casa. Excepto aquellos casos que en atención a la diversidad merezcan un tratamiento especial, como por ejemplo, en caso de la dislexia, no se descontaran las faltas.

Tabla 1: Identificación de los Criterios de Evaluación y Estándares de Aprendizaje Evaluables con su correspondiente Procedimiento e Instrumento de Evaluación.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN
Crit.VE.1.5. Justificar la importancia que tiene el uso de la razón y la libertad en el ser humano para determinar “cómo quiere ser”, eligiendo los valores éticos que desea incorporar a su personalidad.	<u>Est.VE.1.5.1. Describe y estima el papel relevante de la razón y la libertad para configurar con sus propios actos la estructura de su personalidad.</u>	Observación sistemática	A
	Est.VE.1.5.2. Realiza una lista de aquellos valores éticos que estima como deseables para integrarlos en su personalidad, explicando las razones de su elección.	Análisis producciones Pruebas específicas	FT EUD
Crit.VE.2.2. Describir y valorar la importancia de la influencia del entorno social y cultural en el desarrollo moral de la persona, mediante el análisis del papel que desempeñan los agentes sociales.	<u>Est.VE.2.2.1. Describe el proceso de socialización y valora su importancia en la interiorización individual de los valores y normas morales que rigen la conducta de la sociedad en la que vive.</u>	Observación sistemática Análisis producciones Pruebas específicas	IO A CT EUD
	Est.VE.2.2.2. Ejemplifica, en colaboración grupal, la influencia que tienen en la configuración de la personalidad humana los valores morales inculcados por los agentes sociales, entre ellos: la familia, la escuela, los amigos y los medios de comunicación masiva, elaborando un esquema y conclusiones, utilizando soportes informáticos.		
	<u>Est.VE.2.2.3. Justifica y aprecia la necesidad de la crítica racional, como medio indispensable para adecuar las costumbres, normas, valores, etc., de su entorno, a los valores éticos universales establecidos en la DUDH, rechazando todo aquello que atente contra la dignidad</u>		

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN
	<u>humana y sus derechos fundamentales.</u>		
Crit.VE.3.1. Distinguir entre ética y moral, señalando las semejanzas y diferencias existentes entre ellas y estimando la importancia de la reflexión ética, como un saber práctico necesario para guiar de forma racional la conducta del ser humano hacia su plena realización.	<u>Est.VE.3.1.1. Reconoce las diferencias que hay entre la ética y la moral, en cuanto a su origen y su finalidad.</u>	Observación sistemática Análisis producciones Pruebas específicas	IO A FT EUD
	Est.VE.3.1.2. Aporta razones que justifiquen la importancia de la reflexión ética, como una guía racional de conducta necesaria en la vida del ser humano, expresando de forma apropiada los argumentos en los que se fundamenta.		
Crit.VE.4.3. Justificar racionalmente la necesidad de los valores y principios éticos, contenidos en la DUDH, como fundamento universal de las democracias durante los s. XX y XXI, destacando sus características y su relación con los conceptos de “Estado de Derecho” y “división de poderes	Est.VE.4.3.1. Fundamenta racional y éticamente, la elección de la democracia como un sistema de que está por encima de otras formas de gobierno, por el hecho de incorporar en sus principios, los valores éticos señalados en la DUDH.	Observación sistemática Análisis producciones	A IO CT
	Est.VE.4.3.2. Define el concepto de “Estado de Derecho” y establece su relación con la defensa de los valores éticos y cívicos en la sociedad democrática.		
	<u>Est.VE.4.3.3. Describe el significado y relación existente entre los siguientes conceptos: democracia, ciudadano, soberanía, autonomía personal, igualdad, justicia, representatividad, etc.</u>		
	Est.VE.4.3.4. Explica la división de poderes propuesta por Montesquieu y la función que desempeñan el poder legislativo, el ejecutivo y el judicial en el Estado democrático, como instrumento para evitar el monopolio del poder		

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN
	político y como medio que permite a los ciudadanos el control del Estado.		
<p>Crit.VE.4.4. Reconocer la necesidad de la participación activa de los ciudadanos en la vida política del Estado y la Comunidad Autónoma Aragonesa con el fin de evitar los riesgos de una democracia que viole los derechos humanos.</p>	<p><u>Est.VE.4.4.1. Asume y explica el deber moral y civil, que tienen los ciudadanos, de participar activamente en el ejercicio de la democracia, con el fin de que se respeten los valores éticos y cívicos en el seno del Estado y la Comunidad Autónoma Aragonesa.</u></p> <p>Est.VE.4.4.2. Estima la magnitud de algunos de los riesgos que existen en los gobiernos democráticos, cuando no se respetan los valores éticos de la DUDH, tales como: la degeneración en demagogia, la dictadura de las mayorías y la escasa participación ciudadana, entre otros, formulando posibles medidas para evitarlos.</p>	<p>Observación sistemática</p> <p>Análisis producciones</p> <p>Pruebas específicas</p>	<p>IO</p> <p>CT</p> <p>FT</p>
<p>Crit.VE.4.6. Mostrar respeto por la Constitución Española y el Estatuto de Autonomía de Aragón identificando en ellos, mediante una lectura explicativa y comentada, los derechos y deberes que tiene el individuo como persona y ciudadano, apreciando su adecuación a la DUDH, con el fin de asumir de forma consciente y responsable los principios de convivencia que deben regir en el Estado Español.</p>	<p><u>Est.VE.4.6.1. Señala y comenta la importancia de “los derechos y libertades públicas fundamentales de la persona” establecidos en la Constitución y el Estatuto de Autonomía de Aragón, tales como: la libertad ideológica, religiosa y de culto; el carácter aconfesional del Estado Español; el derecho a la libre expresión de ideas y pensamientos; el derecho a la reunión pública y a la libre asociación y sus límites.</u></p>	<p>Análisis producciones</p> <p>Pruebas específicas</p>	<p>CT</p> <p>EO</p> <p>TCT</p>

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN
Crit.VE 5.1. Señalar la vinculación que existe entre la Ética, el Derecho y la Justicia, a través del conocimiento de sus semejanzas, diferencias y relaciones, analizando el significado de los términos de legalidad y legitimidad.	<u>Est.VE.5.1.1. Busca y selecciona información en páginas web, para identificar las diferencias, semejanzas y vínculos existentes entre la Ética y el Derecho, y entre la legalidad y la legitimidad, elaborando y presentando conclusiones fundamentadas.</u>	Observación sistemática Pruebas específicas	IO CT
Crit.VE 5.4. Identificar, en el preámbulo de la DUDH, el respeto a la dignidad de las personas y sus atributos esenciales como el fundamento del que derivan todos los derechos humanos.	<u>Est.VE.5.4.1. Explica y aprecia en qué consiste la dignidad que esta declaración reconoce al ser humano como persona, poseedora de unos derechos universales, inalienables e innatos, mediante la lectura de su preámbulo.</u>	Observación sistemática Pruebas específicas	IO A EUD
Crit.VE 5.6. Comprender el desarrollo histórico de los derechos humanos, como una conquista de la humanidad y estimar la importancia del problema que plantea en la actualidad el ejercicio de los derechos de la mujer y del niño en gran parte del mundo, conociendo sus causas y tomando conciencia de ellos con el fin de promover su solución.	<u>Est.VE.5.6.1. Describe los hechos más influyentes en el desarrollo histórico de los derechos humanos, partiendo de la Primera generación: los derechos civiles y políticos; los de la Segunda generación: económicos, sociales y culturales y los de la Tercera: los derechos de los pueblos a la solidaridad, el desarrollo y la paz.</u>	Observación sistemática Análisis producciones Pruebas específicas	A FT EUD
	Est.VE.5.6.2. Da razones acerca del origen histórico del problema de los derechos de la mujer, reconociendo los patrones económicos y socioculturales que han fomentado la violencia y la desigualdad de género.		
	Est.VE.5.6.3. Justifica la necesidad de actuar en defensa de los derechos de la infancia, luchando contra la violencia y el abuso del que niños y niñas son víctimas en el siglo XXI, tales		



CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN
	como el abuso sexual, el trabajo infantil, o su utilización como soldados, etc.		
	Est.VE.5.6.4. Emprende, en colaboración grupal, la elaboración de una campaña contra la discriminación de la mujer y la violencia de género en su entorno familiar, escolar y social, evaluando los resultados obtenidos.		
Crit.VE6.1. Reconocer la importancia que tiene la dimensión moral de la ciencia y la tecnología, así como la necesidad de establecer límites éticos y jurídicos con el fin de orientar su actividad conforme a los valores defendidos por la DUDH.	Est.VE.6.1.1. Utiliza información de distintas fuentes para analizar la dimensión moral de la ciencia y la tecnología, evaluando el impacto positivo y negativo que éstas pueden tener en todos los ámbitos de la vida humana, por ejemplo: social, económica, política, ética y ecológica, entre otros.	Observación sistemática Análisis producciones Pruebas específicas	A FT EUD
	<u>Est.VE.6.1.2. Aporta argumentos que fundamenten la necesidad de poner límites éticos y jurídicos a la investigación y práctica tanto científica como tecnológica, tomando la dignidad humana y los valores éticos reconocidos en la DUDH como criterio normativo.</u>		
	Est.VE.6.1.3. Recurre a su iniciativa personal para exponer sus conclusiones acerca del tema tratado, utilizando medios informáticos y audiovisuales, de forma argumentada y ordenada racionalmente		

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN
<p>Crit.VE.6.3. Utilizar los valores éticos contenidos en la DUDH en el campo científico y tecnológico, con el fin de evitar su aplicación inadecuada y solucionar los dilemas morales que a veces se presentan, especialmente en el terreno de la medicina y la biotecnología.</p>	<p>Est.VE.6.3.1. Analiza información seleccionada de diversas fuentes, con el fin de conocer en qué consisten algunos de los avances en medicina y biotecnología, que plantean dilemas morales, tales como: la utilización de células madre, la clonación y la eugenesia, entre otros, señalando algunos peligros que éstos encierran si se prescinde del respeto a la dignidad humana y sus valores fundamentales.</p>	<p>Observación sistemática Análisis producciones</p>	<p>A FT TCT</p>
	<p><u>Est.VE.6.3.2. Presenta una actitud de tolerancia y respeto ante las diferentes opiniones que se expresan en la confrontación de ideas, con el fin de solucionar los dilemas éticos, sin olvidar la necesidad de utilizar el rigor en la fundamentación racional y ética de todas las alternativas de solución planteadas.</u></p>	<p>Observación sistemática</p>	<p>IO A</p>

### c) Criterios de calificación.

En la evaluación continua el cálculo de la calificación por evaluación será como sigue:

- El 70% de la nota de la evaluación corresponde por un lado:
  - a) **Observación sistemática 20% de la nota:** Intervenciones orales en orden IO (participación activa en clase) y toma de apuntes (A).
  - b) **Análisis producciones 50% de la nota:** Fichas de trabajo (FT), exposiciones orales de temas (EOT), comentarios de texto (CT), lecturas y reflexiones escritas.
- 30 % de la nota de evaluación corresponde:
  - a) **Pruebas específicas:** Exámenes escritos y / o trabajos colaborativos de temas referentes a la Unidad correspondiente.

El 70% de la nota se obtiene en clase, ya que, la materia no contempla en este curso ningún tipo de trabajo a realizar fuera del aula. Las notas que hacen referencia a la actitud y comportamiento en clase están claramente vinculadas a su relación con el trabajo, organización y participación realizada.

El 30% restante se extraerá del resultado de pruebas objetivas, ya sea mediante exámenes o trabajos.

Según marca el RRI del centro un alumno pierde la evaluación continua si falta a clase un 20% de las sesiones. Si el alumno justifica las faltas tendrá derecho a que la nota de evaluación sólo se tenga en consideración el trabajo realizado en clase y /o trabajos y exámenes. El trabajo no realizado no le penalizará pero no le exime de examinarse de ello en el correspondiente examen de la Unidad didáctica.

Si por el contrario, el alumno/a no justifica las faltas, en caso de pérdida de la evaluación continua, tendrá derecho a una prueba escrita que incluirá los contenidos trabajados a lo largo del trimestre y en ningún caso podrá obtener una nota superior a 5, ya que, no se ha podido valorar el trabajo real de clase.

Si hay una evaluación suspendida podrá superarse con la siguiente, quedando como nota para el cómputo final de 5. En caso de suspender la tercera evaluación si las dos anteriores están aprobadas se realizará el promedio entre las tres evaluaciones; este cálculo se efectuará con la suficiente antelación para que el alumno o alumna, en caso de que el resultado fuera negativo, tenga tiempo suficiente para poder presentar las tareas pendientes o poder realizar una tarea complementaria.

La nota final se calculará de la siguiente manera:  $30\% (1^{\text{a}}\text{Ev}) + 30\% (2^{\text{a}}\text{Ev}) + 40\% (3^{\text{a}}\text{Ev})$ .

**d) Contenidos mínimos.**

Referentes a la primera evaluación:

CONTENIDOS	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	EAE MÍNIMOS	Temporalización Curso					
			UD1	UD2	UD3	UD4	UD5	UD6
<p>1.- <u>La identidad personal.</u></p> <p><input type="checkbox"/> Razón y libertad.</p>	<p>A</p> <p>FT</p> <p>EUD</p>	<p>Est.VE.1.5.1. Describe y estima el papel relevante de la razón y la libertad para configurar con sus propios actos la estructura de su personalidad</p>	X	X	X			
<p><input type="checkbox"/> La influencia del grupo.</p> <p><input type="checkbox"/> Virtudes éticas.</p>	<p>IO</p> <p>A</p> <p>CT</p> <p>EUD</p>	<p>Est.VE.2.2.1. Describe el proceso de socialización y valora su importancia en la interiorización individual de los valores y normas morales que rigen la conducta de la sociedad en la que vive.</p>	X	X	X			X
<p><input type="checkbox"/> El respeto a la dignidad humana.</p>	<p>IO</p> <p>A</p> <p>CT</p> <p>EUD</p>	<p>Est.VE.2.2.3. Justifica y aprecia la necesidad de la crítica racional, como medio indispensable para adecuar las costumbres, normas, valores, etc., de su entorno, a los valores éticos universales establecidos en la DUDH, rechazando todo aquello que atente contra la dignidad humana</p>	X	X	X	X		X

CONTENIDOS	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	EAE MÍNIMOS	Temporalización Curso					
			UD1	UD2	UD3	UD4	UD5	UD6
		y sus derechos fundamentales.						
<p>2.- <u>La reflexión ética</u></p> <p><input type="checkbox"/> Diferenci-ar entre ética y moral.</p>	<p>IO</p> <p>CT</p> <p>EUD</p>	<p>Est.VE.3.1.1. Reconoce las diferencias que hay entre la ética y la moral, en cuanto a su origen y su finalidad.</p>			X			
<p>3.- <u>Justicia y política</u></p> <p><input type="checkbox"/> Participación ciudadana en pro de los Derechos Humanos</p>	<p>IO</p> <p>CT</p>	<p>Est.VE.4.3.3. Describe el significado y relación existente entre los siguientes conceptos: democracia, ciudadano, soberanía, autonomía personal, igualdad, justicia, representatividad, etc</p>	X	X	X			
	<p>CT</p> <p>IO</p> <p>EUD</p>	<p>Est.VE.4.6.1. Señala y comenta la importancia de “los derechos y libertades públicas fundamentales de la persona” establecidos en la Constitución y el Estatuto de Autonomía de Aragón, tales como: la libertad ideológica, religiosa y de culto; el carácter aconfesional del Estado Español; el derecho a la libre expresión de</p>	X	X	X			

CONTENIDOS	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	EAE MÍNIMOS	Temporalización Curso					
			UD1	UD2	UD3	UD4	UD5	UD6
		ideas y pensamientos; el derecho a la reunión pública y a la libre asociación y sus límites.						
<p>4.- <u>Los valores éticos, el derecho y la DUDH.</u></p> <p><input type="checkbox"/> Reconocer los puntos en común de la Ética, el Derecho y la Justicia</p>	CT FT	Est.VE.5.1.1. Busca y selecciona información en páginas web, para identificar las diferencias, semejanzas y vínculos existentes entre la Ética y el Derecho, y entre la legalidad y la legitimidad, elaborando y presentando conclusiones fundamentadas	X	X	X			
<p><input type="checkbox"/> Preámbulo de la DUDH como fundamento del que derivan</p>	IO EUD	Est.VE.5.4.1. Explica y aprecia en qué consiste la dignidad que esta declaración reconoce al ser humano como persona, poseedora de unos derechos universales, inalienables e innatos, mediante la lectura de su preámbulo.	X	X	X	X		

CONTENIDOS	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	EAE MÍNIMOS	Temporalización Curso					
			UD1	UD2	UD3	UD4	UD5	UD6
<p>todos los DDHH</p>								
	<p>FT IO EUD</p>	<p>Est.VE.5.6.1. Describe los hechos más influyentes en el desarrollo histórico de los derechos humanos, partiendo de la Primera generación: los derechos civiles y políticos; los de la Segunda generación: económicos, sociales y culturales y los de la Tercera: los derechos de los pueblos a la solidaridad, el desarrollo y la paz.</p>	X	X	X	X		
<p>5.- Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología</p> <p><input type="checkbox"/> Implicaciones éticas de la investigación científica</p>	<p>FT EUD</p>	<p>Est.VE.6.1.2. Aporta argumentos que fundamenten la necesidad de poner límites éticos y jurídicos a la investigación y práctica tanto científica como tecnológica, tomando la dignidad humana y los valores éticos reconocidos en la DUDH como criterio normativo.</p>	X	X			X	X

CONTENIDOS	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	EAE MÍNIMOS	Temporalización Curso					
			UD1	UD2	UD3	UD4	UD5	UD6
y tecnológica								
<input type="checkbox"/> Discutir la idea de progreso en base al límite que marcan las éticas fundadas en la DUDH.	IO	Est.VE.6.3.2. Presenta una actitud de tolerancia y respeto ante las diferentes opiniones que se expresan en la confrontación de ideas, con el fin de solucionar los dilemas éticos, sin olvidar la necesidad de utilizar el rigor en la fundamentación racional y ética de todas las alternativas de solución planteadas	X	X			X	X



**e) Complementación, en su caso, de los contenidos de las materias troncales, específicas y de libre configuración autonómica.**

De manera individualizada se podrán proponer lecturas de carácter voluntario apropiadas a la edad de los alumnos para introducirlos en la materia de Filosofía de 4º de la ESO de carácter optativo.

**f) Características de la evaluación inicial y consecuencias de sus resultados en todas las materias, ámbitos y módulos, así como el diseño de los instrumentos de evaluación de dicha evaluación.**

Para la evaluación inicial se ha propuesto una prueba compuesta por un texto con preguntas, definiciones y una puesta en común del trabajo para poner en práctica las estrategias y habilidades sociales del grupo. Aunque la prueba se pasa al conjunto de la clase se tiene especial interés en aquellos alumnos y alumnas que el Departamento de Orientación ha referido en el informe individualizado alguna característica especial que pudiera afectar para el correcto seguimiento de la clase y fuera necesario aplicar alguna adaptación. En la prueba se recogen algunos de los mínimos del curso anterior.

Instrumento de Evaluación	EAE mínimo nivel anterior
<u>Prueba inicial escrita</u>	Est.VE.1.2.2. Elabora conclusiones, acerca de la importancia que tiene para el adolescente desarrollar la autonomía personal y tener el control de su propia conducta conforme a los valores éticos libremente elegidos.
	Est.VE.1.4.1. Identifica en qué consiste la personalidad, los factores genéticos, sociales, culturales y medioambientales que influyen en su construcción y aprecia la capacidad de autodeterminación en el ser humano
	Est.VE.2.6.2. Elabora una lista con algunos valores éticos que deben estar presentes en las relaciones entre el individuo y la sociedad, tales como: responsabilidad, compromiso, tolerancia, pacifismo, lealtad, solidaridad, prudencia, respeto mutuo y justicia, entre otros.
	Est.VE.2.4.1. Comprende la importancia que, para Goleman, tienen la capacidad de reconocer las emociones ajenas y la de controlar las relaciones interpersonales, elaborando un resumen esquemático acerca del tema.
	Est.VE.4.8.2. Identifica y aprecia la importancia de los logros alcanzados por la UE y el beneficio que éstos han aportado para la vida de los ciudadanos, tales como, la anulación de fronteras y restricciones aduaneras, la libre circulación de personas y capitales, etc., así como, las obligaciones adquiridas en los diferentes ámbitos: económico, político, de la seguridad y paz, etc.
	Est.VE.5.3.3. Señala los objetivos que tuvo la creación de la ONU y la fecha en la

Instrumento de Evaluación	EAE mínimo nivel anterior
	que se firmó la DUDH, valorando la importancia de este hecho para la historia de la humanidad.
<u>Comentario de texto</u>	Est.VE.1.1.2. Describe las características principales de la persona: sustancia independiente, racional y libre.
	Est.VE.2.6.1. Identifica la adquisición de las virtudes éticas como una condición necesaria para lograr unas buenas relaciones interpersonales, entre ellas: la prudencia, la lealtad, la sinceridad, la generosidad, etc.
	Est.VE.3.5.1. Describe las características distintivas de los valores éticos, utilizando ejemplos concretos de ellos y apreciando su relación esencial con la dignidad humana y la conformación de una personalidad justa y satisfactoria
	Est.E.4.5.1. Identifica y aprecia los valores éticos más destacados en los que se fundamenta la Constitución Española y el Estatuto de Autonomía de Aragón, señalando el origen de su legitimidad y la finalidad que persigue, mediante la lectura comprensiva y comentada de su preámbulo.
<u>Intervención oral</u>	Est.VE.2.1.1. Explica por qué el ser humano es social por naturaleza y valora las consecuencias que tiene este hecho en su vida personal y moral.
	Est.VE.1.7.1., Est. VE.1.7.2. Define y explica inteligencia emocional y sus características, valorando su importancia en la construcción moral del ente humano
	Est.VE.1.8.1., Est.VE.1.8.2. Comprende en qué consisten las habilidades emocionales que, según Goleman, debe desarrollar el ser humano y relaciona el desarrollo de las mismas con la adquisición de las virtudes éticas, tales como: la perseverancia, la prudencia, la autonomía personal, la templanza, la fortaleza de la voluntad, la honestidad consigo mismo, el respeto a la justicia y la fidelidad a sus propios principios éticos, entre otros.
	Est.VE.1.9.1. Toma conciencia y aprecia la capacidad que posee para modelar su propia identidad y hacer de sí mismo una persona justa, sincera, tolerante, amable, generosa, respetuosa, solidaria, honesta, libre, etc., en una palabra, digna de ser apreciada por ella misma
	Est.VE.2.5.1. Explica en qué consiste la conducta asertiva, haciendo una comparación con el comportamiento agresivo o inhibido y adopta como principio moral fundamental, en las relaciones interpersonales, el respeto a la dignidad de las personas.
	Est.VE.3.4.1. Explica qué son los valores, sus principales características y aprecia su importancia en la vida individual y colectiva de las personas.

Instrumento de Evaluación	EAE mínimo nivel anterior
	Est.VE.3.7.1. Destaca algunas de las consecuencias negativas que, a nivel individual y comunitario, tiene la ausencia de valores y normas éticas, tales como: el egoísmo, la corrupción, la mentira, el abuso de poder, la intolerancia, la insolidaridad, la violación de los derechos humanos, etc.
	Est.VE.5.7.2. Indaga, en trabajo colaborativo, acerca del trabajo de instituciones y voluntarios que, en todo el mundo, trabajan por el cumplimiento de los Derechos Humanos, tales como: Amnistía Internacional y ONG como Manos Unidas, Médicos sin Frontera y Caritas, entre otros, elaborando y expresando sus conclusiones
	Est.VE.6.2.1. Destaca el problema y el peligro que representa para el ser humano la tecnoddependencia, señalando sus síntomas, causas y estimando sus consecuencias negativas, como una adicción incontrolada a los dispositivos electrónicos, los videojuegos y las redes sociales, conduciendo a las personas hacia una progresiva deshumanización.

Mediante esta prueba también se pretende extraer información del nivel de aquel alumnado que o bien no cursó la materia el curso anterior, recordemos que se trata de una optativa, o del alumnado que el curso anterior cursó la materia con un profesor o profesora diferente.

El alumnado de 2º ESO ha quedado distribuido en los siguientes grupos-clase:

2º A. El grupo está compuesto por un total de 14 alumnos/as. Se trata de un grupo heterogéneo, con alumnado de diferentes perfiles y trayectorias académicas dentro del centro. Sin embargo, presentan una buena predisposición en clase y se trata de fomentar la participación oral del alumnado y su implicación en la asignatura. Examinando el curso pasado, vemos que existe un caso concreto que puede terminar en absentismo escolar.

Las clases las impartirá la profesora Rosalía Izaguerri del Departamento de Filosofía.

2ºB. El grupo está compuesto por un total de 15 alumnos/as. Entre ellos nos encontramos con dos alumnos con necesidades educativas específicas de apoyo educativo:

- Una alumna con trastorno específico del aprendizaje en la lectura y en la escritura.
- Un alumno en situación de desventaja socioeducativa.

Además hay 2 alumnos que presentan actitudes absentistas.

La materia será impartida por el profesor Pablo Barrientos Iglesias, del Departamento de Orientación.

2º C y 1º PMAR. El grupo está compuesto por un total de alumnos/as 20. Se trata de un grupo muy heterogéneo, su nivel de atención es muy bajo, así como lo es su capacidad de razonamiento. Suelen tener problemas de convivencia entre sí con lo que, se dedica gran parte de la sesión a esta cuestión. Entre el alumnado encontramos:

- Un alumno con Resolución de ACNEE por Trastorno Grave de Conducta. A este alumno no hay que realizarle ninguna actuación específica aunque sí requiere de intervenciones para control conductual por sus conductas disruptivas.
- Una alumna con Resolución de ACNEE por Discapacidad Intelectual y desconocimiento del idioma. La alumna necesitará diferentes adaptaciones no significativas para la evaluación de la materia.
- Un alumno con Resolución de ACNEAE por Inteligencia Límite. El alumno no necesita de actuaciones específicas para el desarrollo de la materia ni para la evaluación. En el caso de detectar necesidad específica, pondremos en marcha todas las actuaciones generales necesarias.
- Un alumno en situación de absentismo con el que pondremos en marcha todas las medidas necesarias para prevenir su desmotivación y aumentar la asistencia a clase.
- Otros dos alumnos con Resolución de ACNEAE por Desventaja socioeducativa que aunque se contempla la posibilidad de aplicación de actuaciones específicas, no se prevé que se necesiten. No obstante aplicaremos adaptaciones curriculares no significativas en la evaluación.

La profesora encargada de impartir la materia en este grupo es Ana Mochales del Departamento de Orientación.

**g) Concreción del Plan de Atención a la Diversidad para cada curso y materia.**

La metodología empleada en la clase de 2º de la ESO tiene en cuenta la diversidad de alumnado en el aula. En ocasiones las clases están compuestas por alumnos/as procedentes de distintos grupos-clase por lo que los contenidos que se trabajan en el aula ya tienen en cuenta estas características. Por esta razón es tan importante el trabajo realizado en el día a día a partir de las observaciones del grupo.

No obstante, siempre se tendrá en cuenta los informes individuales aportados por el Departamento de Orientación del centro y en caso de ser necesario se adoptarán todas las medidas pertinentes para atender a todo el alumnado, tal como reflejamos en la siguiente tabla:

<b>Medidas adoptadas</b>			
<b>Medidas generales</b>	<b>2ºA</b>	<b>2ºB</b>	<b>2ºC</b>

Desarrollo de prácticas educativas, apoyos y propuestas metodológicas y organizativas que favorezcan la participación y el aprendizaje interactivo de los alumnos.	X	X	X
Adaptaciones curriculares no significativas temporales, (modificaciones en cualquier elemento de la programación, sin que ello suponga cambios en los Crit. correspondientes al nivel en el que el alumno está escolarizado).			
Proyectos de enriquecimiento y profundización curricular que promuevan el desarrollo de capacidades, talentos y la excelencia en el aprendizaje.			
Organización de medidas extraescolares de enriquecimiento y profundización o de refuerzo educativo y acompañamiento escolar.	X	X	X
Acciones personalizadas de seguimiento y acción tutorial, así como aquellas de ámbito grupal que favorezcan la participación del alumnado en un entorno seguro y acogedor.	X	X	X
Seguimiento de la atención educativa que reciba el alumnado convaleciente por enfermedad en entornos sanitarios y domiciliarios, o que por decisión judicial no puede asistir a su centro de referencia.			
Organización de programas de participación educativa de la comunidad, bien para el desarrollo de grupos interactivos o bien para cualquier otra actuación que pudiera contemplarse tanto dentro como fuera del horario escolar.			
Adaptación de acceso a la información, comunicación y participación mediante la modificación, incorporación o habilitación de sistemas de comunicación y/o elementos físicos y/o participación del personal de atención educativa complementaria			
Programación didáctica diferenciada que permita la realización sistemática de adaptaciones a partir de la programación del grupo-clase para enriquecer, profundizar, ampliar y condensar, sin que ello suponga cambios en los criterios de evaluación del nivel en el escolarizado.			
Adaptaciones curriculares no significativas de forma prolongada y que incorporen aspectos directamente relacionados con la diversidad que manifiesta el alumnado. Estas adaptaciones formarán parte de la programación del			

grupo-clase.			
Adaptación de las condiciones de asistencia a los centros docentes por motivos de salud.			
Programas de inmersión lingüística y de aulas de español para alumnado con desconocimiento del idioma.			
Adaptación de las condiciones para realizar las pruebas de evaluación individualizada en las distintas etapas educativas.			
Escolarización combinada.			
Adaptación curricular significativa de áreas o materias.			
Aceleración parcial del currículo.			

**h) Concreciones metodológicas: Metodologías activas, participativas y sociales, concreción de varias actividades modelo de aprendizaje integradas que permitan la adquisición de competencias clave, planteamientos organizativos y funcionales, enfoques metodológicos adaptados a los contextos digitales, recursos didácticos, entre otros.**

En esta área se persiguen los valores de respeto mutuo, solidaridad, cooperación, creación de hábitos de autogobierno que faciliten los acuerdos colectivos y los pactos, el respeto a lo pactado, el desarrollo del juicio moral, la defensa de los derechos propios y el cumplimiento de los correspondientes deberes. Por otra parte, en las clases de Valores Éticos se pondrá el acento en la educación emocional y las habilidades sociales en todos los grupos y en particular se propondrá para el programa de *Tutorías afectivas*, organizado por el grupo de Convivencia del IES Bajo Cinca, a aquellos alumnos y alumnas que presenten de manera manifiesta especiales carencias afectivas debido al efecto de la pandemia u otros motivos.

Las metodologías utilizadas son:

1. **Trabajo en grupo:** los alumnos formaran grupos de 4, se intentaran que sean lo más heterogéneos posibles para favorecer el intercambio de opiniones contrarias. En cualquier caso, siempre se velará por el cumplimiento del distanciamiento social sea cual sea la forma de trabajar.
2. **Debate en clase:** éste se generará a partir de los acuerdos que hayan llegado en grupo. Deberán nombrar un portavoz de grupo que expondrá en voz alta los acuerdos llegados. Se tendrá en cuenta la rotación del portavoz para que todos los alumnos/as tengan la misma oportunidad.

3. **Lecturas en clase:** se propondrán diferentes lecturas cortas, relatos breves o cuentos, para ser leídos en voz alta y posteriormente analizar por escrito desde una reflexión personal.
4. **Exposiciones de temas de actualidad:** desde una perspectiva social los alumnos escogerán un tema a partir de las noticias. Para ello contarán con la ayuda de herramientas digitales.
5. **Material audiovisual:** a lo largo del curso se pueden utilizar cortos, documentales o película para reforzar lo estudiado. En ningún caso este recurso será el principal, teniendo preferencia los cortos o los documentales.
6. **Flipped classroom:** a partir del material aportado por el profesor organizar el trabajo para localizar la información necesaria.

Por otro lado, los alumnos contarán con un libro de texto de la editorial Vicens Vives, *Valores Éticos*, que en caso de absentismo por causa justificada o no, será utilizado como base para preparar el examen de la correspondiente Unidad didáctica, a la que tendrán derecho los alumnos/as que no cumplan con el ritmo de clase propuesto.

**i) Plan de competencia lingüística que incluirá el plan de lectura específico a desarrollar en la materia así como el proyecto lingüístico que contemplará las medidas complementarias que se planteen para el tratamiento de la materia.»**

Se proponen lecturas, algunas de ellas se leerán en clase, otras para casa. Todas tienen como objetivo el desarrollo de la capacidad de análisis y síntesis tan importante a lo largo de la educación secundaria obligatoria y en particular de gran utilidad en las materias impartidas por el Departamento de Filosofía.

Dentro del plan de lecturas transversal que el Departamento ha preparado para los cursos de Valores Éticos, se propone para 2º de la ESO la lectura de *El viaje de Parvana*, de Deborah Ellis. Se pretende fomentar la empatía entre el alumnado hacia aquellas niñas que en la actualidad, en muchos lugares, sufren discriminación por razones de su sexo y les impide el acceso a la educación.

También se fomentará la participación y la colaboración activa en la Revista que publica el IES cada trimestre.

**j) Tratamiento de los elementos transversales.**

Según el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, los elementos transversales son:

1. Comprensión lectora, expresión oral y escrita (CL).
2. Comunicación audiovisual y Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

3. Educación cívica y Constitucional (EC).

4. Desarrollo sostenible y medio ambiente (DS).

5. Promoción de la salud (PS): actividad física, dieta equilibrada y hábitos saludables.

6. Creatividad, autonomía, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico (AT).

7. Igualdad efectiva, prevención de la violencia de género o contra las personas con discapacidad, de la violencia, el racismo y la xenofobia (IE).

UNIDADES DIDACTICAS	C L	TI C	E C	D S	P S	A T	I E
1.- La dignidad de la persona	X		X		X	X	X
2.- La comprensión, la igualdad y el respeto en las relaciones interpersonales	X		X			X	X
3.- La reflexión ética	X				X	X	X
4.- Los valores éticos, el derecho y la DUDH	X	X		X		X	X
5.- La justicia y la política	X	X		X		X	X
6.- Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología	X	X		X		X	X

**k) Actividades complementarias y extraescolares programadas por cada Departamento didáctico, de acuerdo con el Programa anual de actividades complementarias y extraescolares establecidas por el centro, concretando la incidencia de las mismas en la evaluación de los alumnos.**

El Departamento no propone ninguna actividad o salida extraescolar al contar solo con 1 hora a la semana para impartir la materia, pero colabora con otros departamentos de manera activa en especial en aquellas actividades que son transversales.

**l) Mecanismos de revisión, evaluación y modificación de las Programaciones Didácticas en relación con los resultados académicos y procesos de mejora.**

En las reuniones de departamento semanales se revisa la programación.

La metodología puede ser modificada previo acuerdo del Departamento siempre y cuando esté justificada para adaptarse mejor al grupo-clase. Se trata de hacer asequible la materia a la mayor



parte del alumnado por ello no se escatimaran propuestas ni esfuerzos que conduzcan a la mayor adaptación al grupo.

Los cambios relativos a la calificación o al modelo de evaluación continua serán reflejados en la memoria anual para ser considerados en los siguientes cursos.

ANEXOS:

Los análisis de las producciones escritas serán considerado con las siguientes rúbricas					
Definiciones de conceptos recogidos en los Estándares mínimos evaluados a través de: Fichas de trabajo (FT), Comentarios de texto (CT), Exámenes Unidades Didácticas (EUD) Recogidos en los Est.: V.E.1.3.1, V.E.1.6.1, V.E.1.1, V.E.4.1.1, V.E.4.4.1, V.E.6.3.1, V.E.6.4.3					
	Excelente	Bien	Suficiente	Insuficiente	No contesta
<b>Conocimiento</b>	Sin errores	Ligeros errores	Errores evidentes	Confuso, Mezcla de conceptos	
<b>Comprensión</b>	Vocabulario propio	Se aprecia falta de autonomía	Errores	Mezcla de conceptos	
<b>Expresión</b>	Utiliza el vocabulario preciso	Cierto desorden	Vocabulario poco riguroso	Incoherencias muy evidentes	
<b>Ortografía</b>	Sin faltas de ortografía	Faltan acentos	Faltas graves en los verbos	Reiteradas faltas graves	
<b>Pulcritud</b>	Buena letra.	Alguna tachadura	Letra poco legible.	Letra difícil. Incomprensión	
<b>Puntuación</b>	<b>2,00</b>	<b>1,50</b>	<b>1,00</b>	<b>0,50</b>	<b>0,00</b>

**Rúbrica exposiciones orales y debates**

Est.: VE. 2.2.1, 2.2.3, 3.1.1, 4.3.3,5.4.1,6.3.2

	<b>Excelente</b>	<b>Bien</b>	<b>Suficiente</b>	<b>Disruptivo</b>	<b>Pasivo</b>
<b>Vocabulario</b>	Se expresa con claridad y coherencia	Se expresa con claridad, pero con exceso de ímpetu	No organiza de manera adecuada la intervención	Aportaciones fuera de lugar	No interviene
<b>Contenido</b>	Coherente y meditado	Coherente pero improvisado	Falta de coherencia	Repite frases fuera de contexto	No interviene
<b>Intervención</b>	De manera ordenada. Esperando turno de palabra	Exceso de impulsividad	No siempre espera su turno para hablar	Constantemente quiere intervenir	No interviene
<b>Actitud</b>	Positiva. Dialogante. Acepta críticas	Dialogante pero no acepta las críticas	Poco dialogante	No acepta opiniones que no sean las suyas	No interviene
<b>Puntuación</b>	<b>2,50</b>	<b>2,00</b>	<b>1,50</b>	<b>0,50</b>	<b>0,00</b>